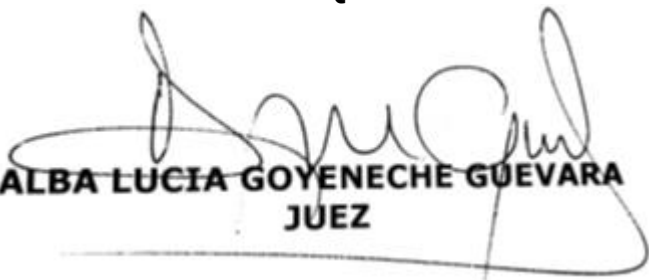




Tipo de Proceso	:	Ejecutivo -Hipotecario
Radicación	:	11001310301919990086000

En atención a la solicitud proveniente del demandado Manuel Orlando González Bustamante y lo establecido en el inciso final del numeral 10 del art. 597 del C. G. del P., por secretaría procédase en la forma y términos dispuestos en auto del 01 de agosto de 2017.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 15/06/2021 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No.102

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria